

**INFORME DEL SEÑOR RICARDO MENENDEZ ENDERICA GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA AEEQUS CORPORATION HOLDING SA.**

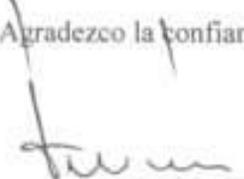
Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de AEEQUS SA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.018

1. En el presente periodo la compañía cumple un año más en su actividad como tenedora de acciones de un grupo de compañías filiales.
2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. Las relaciones obrero-patronales no hay nada que comentar dado que la compañía no realiza actividad comercial, es una tenedora de acciones de un grupo filial. En el ámbito Administrativo y Legal, no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.
4. En cuanto a la Situación Financiera del presente Ejercicio Económico no es posible analizarla en vista que su actividad operacional es tenedora de acciones de un grupo de filiales.
5. Esta administración se permite recomendar, unir esfuerzos para mantener las actividades en el siguiente periodo.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.

  
**RICARDO MENENDEZ ENDERICA**  
**GERENTE GENERAL**